



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CIRCULAR No. DA/001/2024.

ASUNTO: En referencia a la escasez del agua para consumo.

**A los Usuarios y/o Autorizados para ocupar un espacio comercial dentro de las Instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México
Presente**

Me refiero al Comunicado publicado en la Gaceta UNAM el día 19 de febrero de 2024, mediante el cual se emiten Recomendaciones Generales y Recomendaciones en Espacios Universitarios para el Manejo del Agua.

Con respecto al espacio comercial que tiene autorizado en el interior de la Universidad, por parte de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) deberán observar lo siguiente:

- Reducir y optimizar el consumo de agua para la limpieza de los espacios universitarios.
- Considerando las características de la infraestructura y edificaciones, revisar el adecuado funcionamiento y suficiencia de los sistemas de medición, válvulas de seccionamiento y control para identificar y reparar fugas con rapidez. En caso de detectarse fugas en tuberías principales, recurrir a la brevedad, en su caso, a la Dirección General del Patrimonio Universitario.
- Verificar la adecuada y periódica implementación de programas de mantenimiento de su espacio, con énfasis en la identificación y reparación de fugas de agua, cambio de válvulas, empaques u otros elementos al interior del espacio en comento.
- En su caso, reducir el riego al mínimo indispensable, evitando el riego de áreas verdes.
- Mantener la llave cerrada mientras se enjabona y posteriormente enjuagarlo todo de una vez.
- No arrojar por el drenaje materia orgánica, ni aceites.

Atento a lo anterior, les solicito a Ustedes, tomar **las medidas necesarias** para seguir las recomendaciones antes mencionadas para el correcto uso del agua.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 1 de abril de 2024.
El Director

Mtro. Alejandro Fargas Campos

C.c.p. - Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes.- Director General del Patrimonio Universitario.
AFC/EOG/rmf*

